



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

PERMISO DE EDIFICACION N° 420 FECHA 25/04/2014

CARPETA N° 2084/2009

SEO 6531

PERMISO ANTERIOR : 375 (20.03.12)

INFORMACIONES PREVIAS : de

TIPO DE OBRA: OBRA MENOR, OBRA NUEVA, CAMBIO DESTINO, ALTERACION, AMPLIACION, MODIFICACION PROYECTO, AVANCE OBRA: SIN INICIAR, INICIADA, TERMINADA (Regularización)

I.- ANTECEDENTES RELATIVOS A LA PROPIEDAD

ROL AVALUO N° 1348-152

Ubicación LOCALIDAD TEMUCO Superficie Terreno m2 100%, Calle/Camino AVENIDA ALEMANIA N° 0849 Superficie Primer Piso m2

Urbana Rural

Table with 3 columns: Field, Value, RUT. Rows include Propietario (INMOBILIARIA SANTA ELBA LIMITADA), Domicilio en (AVENIDA ALEMANIA N° 0849), Representante Legal (NELSON ALBORNOZ RUEDLINGER), Domicilio en.

II.- PROFESIONALES

Nombres y Apellidos Ciudad

Table with 2 columns: Field, Value. Rows include Arquitecto (GONZALO FIERRO ISLA), Domicilio (TEMUCO), Constructor (CLAUDIO LEIVA TRUJILLO), Calculista, Supervisor, Revisor Independiente de Cálculo, Inspector Técnico.

III.- ACOGIDO LEY

IV.- DESTINO

LABORATORIO TOMA MUESTRAS

CLASE

SUPERFICIE

m2, m2, m2

V.- SUPERFICIE APROBADA

m2

PISOS

VI.- NOTAS:

- 1. El presente permiso o una copia de éste plastificada, deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
2. Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las obras.
3. Deberá solicitar Recepción Final de Obras, antes de habitada o destinada a uso alguno.
4. Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción.
5. Toda obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones y demás antecedentes aprobados por la DOM.
6. El presente Permiso se aprueba en consideración al Art. 116 de la L.G.U. Y C. respecto del cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.
7. Las normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los profesionales patrocinantes del proyecto.
8. El Presente Permiso aprueba OBRA MENOR / LABORATORIO TOMA MUESTRAS, correspondiente a tabiquería nueva y configuración de dos salas de toma de muestras.
9. El Presente Permiso aprueba CAMBIO DE DESTINO de local N°4, de Local Comercial a Laboratorio Toma Muestras.

PAULINA SAN MARTIN GONZALEZ Arquitecto Dirección de Obras Municipales

REVISOR



MARCELO BERNIER RICHTER DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES